

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:10 horas del día 27 de abril de 2015, en el lugar que ocupa el Salón de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Administración, sito en Periférico Sur número 4124, primer piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01090, lugar donde se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional Electoral. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA-----

Asistieron a la sesión los C.C.: **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, Presidente Suplente; **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica; **Lic. Ivette Alquicira Fontes**, Vocal Suplente; **Lic. María Ángela Hernández Gracián**, Vocal Suplente; **Lic. Dulce María Esquerza Salazar**, Vocal Suplente; **Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada**, Vocal Suplente; **Lic. Alejandro Vergara Torres**, Vocal Suplente; **Mtro. Sergio Santiago Galván** Vocal Suplente; **Lic. María del Carmen Colín Martínez**, Vocal Suplente; **Ing. Catalina Beristain Garza**, Vocal Suplente; **Lic. Miguel Ángel Romero Castillo**, Vocal Suplente; **Lic. Yanina de la Cruz Posadas**, Asesora Suplente; **Mtra. Erika Aguilera Ramírez**, Asesora Suplente.-----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM-----

El **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, Presidente Suplente, saludó a los integrantes y solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, Secretaria Técnica del Comité, verificar el quórum para iniciar la sesión, quien, de conformidad al registro de asistencia, señaló que era procedente continuar con la sesión.-----

2. ORDEN DEL DÍA-----

El **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas**, solicitó a la **Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda**, poner a consideración de los presentes el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.-----

3. Dirección Ejecutiva de Administración/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Presentación del Informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones realizadas, correspondientes al Primer Trimestre de 2015.-----

Lic. Yanina de la Cruz Posadas, Asesora Suplente de la Contraloría General: “En relación con el Informe de procedimientos de licitaciones de enero a mayo de 2015, sugerimos se revise el importe de los contratos señalados con los numerales 3 y 12. En la foja 21 del informe relativo a la licitación número 57, cuyo objeto fue la adquisición de bolsas y porta gafetes para el Proceso Electoral 2014 y 2015, se hace referencia a dos lotes adjudicados. En el acta de fallo, a foja 6, se señala que se adjudica el contrato para las partidas 1 y 2 al licitante Cartonera Plástica; el monto de la partida 1 asciende a siete millones doscientos tres mil cuatrocientos cinco, como señala aquí en el informe, considerando el IVA y la partida 2 es por un monto de dos millones seiscientos treinta y un mil doscientos treinta y siete punto veintiocho. En el formato aparece nada más el monto de la partido 1, el de los siete millones.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Incluiremos el monto de la partida 2”.-----

Lic. Yanina de la Cruz Posadas: “Luego, en la foja 22, en el numeral 12, que es la licitación de Contratación del Servicio de Limpieza en los inmuebles de Oficinas Centrales, en la columna de los lotes adjudicados señalan lotes 1 y 2 y en el acta del fallo a foja 8 indica que se adjudica el contrato abierto para la partida única. De igual forma se observa que en las columnas correspondientes a referir el monto adjudicado en pesos, el Informe señala la cantidad 300, misma que pudiera corresponder al número de operarios pero no se señala. Se sugiere, en todo caso, referir el monto adjudicado en pesos para los ejercicios 2015 y 2016. En el acta de fallo, en el folio 1593, se indica el importe de los 22 meses, a partir del cual se puede determinar el costo correspondiente a 2015 y 2016.-----

Pasando al informe del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, en la página 24, se solicita validar el monto adjudicado para la partida 1 de la invitación 003 de 2015, ya que en el fallo aparece la cantidad de seiscientos veinte un mil novecientos dieciséis punto sesenta pesos y en el informe se reporta un monto de dos millones trescientos mil pesos. Es en la foja 24”.-----

Lic. Lincoln Salazar Douglas: “Es que ese corresponde al monto máximo. Es que es abierto”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Sí, hay un monto mínimo y el monto máximo”.-----

Lic. Yanina de la Cruz Posadas: “Asimismo, se sugiere agregar en este informe los procedimientos de invitación a contratar por el Servicio de Monitoreo y Estrategia en Redes Sociales y la Adquisición y Distribución de quince mil urnas para la consulta infantil y juvenil, los cuales se declararon desiertos, porque en el informe sí señalan algunos otros que se declararon desiertos, pero estos dos no están incluidos”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Estos no los incluimos por la fecha de fallo, pero lo verificamos para que este informe quede en su totalidad coincidente con los fallos como se fueron presentando; pero seguramente fue por los fallos, es el de las urnas y del monitoreo de redes”.-----

Lic. Yanina de la Cruz Posadas: “Por último en la página 30, se incluye una tabla donde viene una gráfica, en la cual la segunda columna se denomina ‘monto máximo de adjudicación’ y ‘sin incluir IVA’. Para el procedimiento de adjudicación directa se señala hasta quinientos veintidós mil pesos, que ese es con IVA, igual en el de abajo, invitación a cuando menos tres personas, son tres millones seiscientos mil ochocientos pesos que son con IVA”.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Nada más hacer del conocimiento de los miembros de este cuerpo colegiado que en lo que corresponde a la inconformidades, y a la fecha no lo reportamos a este informe por corresponder al cierre al 31 de marzo, pero ya tenemos la resolución de la primera inconformidad del proveedor IT Real Systems, que se inconformó de una licitación cuya área requirente fue UNICOM; ya la Contraloría dio la resolución y se resolvió como ‘no procedente’ y ‘no fundada’. Entonces, se mantiene el fallo de la licitación y ahorita estaríamos en proceso de esperar las resoluciones de las demás inconformidades.-----

También señalar que con lo que corresponde a los retrasos por los pedidos-contratos formalizados a la fecha, pues sí se ha incrementado el número de incumplimientos y el número de prórrogas solicitadas y en este momento, queremos solicitar su apoyo para efecto de que al interior de sus áreas podamos ir trabajando en que se pueda prevenir que las contrataciones se realicen todavía con mayor anticipación toda vez que como la mayoría son compras para el proceso, pues no hay posibilidad de prórroga, no hay más tiempo para entrega y por la naturaleza de los bienes y servicios que hemos venido contratando, requieren de un tiempo mayor de entrega y nosotros tenemos un plazo menor. Entonces, esa ha sido la situación por la cual sí se ha exponenciado el número de incumplimientos por parte de los contratos, todos han tenido sus seguimiento en cuanto a penalizaciones. En algunos otros casos ha sido necesario prorrogarlos ya sea por fechas de entrega de anticipo o porque el Instituto no ha dado Vistos Buenos para inicio de producción. Básicamente, son las razones por las cuales en esta sesión se presenta una cantidad de incumplimiento mayor a lo que habíamos tenido en todas las sesiones anteriores de otros años”-----

No existiendo más comentarios, se dio por presentado el informe trimestral, bajo las observaciones señaladas.-----

4. Dirección Ejecutiva de Administración/ Dirección de Recursos Materiales y Servicios: Presentación para su aprobación de las actas de la Novena Sesión Ordinaria 2014, Novena Sesión Extraordinaria 2014, Décima Sesión Extraordinaria 2014, Primera Sesión Ordinaria 2015, Primera Sesión Extraordinaria 2015 y Segunda Sesión Extraordinaria 2015.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Solicito el apoyo de todas las presentes y los presentes para, por favor, agilizar la firma de las actas y los acuerdos que les hemos enviado, toda vez que ya tenemos acumulados varios acuerdos y varias actas en firma, solamente para pedirles ese apoyo. Y si creen necesario que hagamos una cita para que en ese momento vayamos a visitarlos y si hay dudas se puedan revisar y a lo mejor en ese momento tener las firmas, quitarles ese pequeño espacio de tiempo para que puedan seguir avanzando. Si tuvieran algún otra sugerencia, recomendación de cómo podemos obtener más fácilmente esas firmas o en menor tiempo, pues se los agradeceremos que nos envíen un correo electrónico indicándonos lo que ustedes consideren pertinente”-----

Lic. Yanina de la Cruz Posadas: “¿Podrían traer las actas aquí?”-----

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Vocal Suplente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral: “Nuevamente por correo electrónico para que si alguien tiene dudas, se hacen observaciones previamente”-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Claro que sí, podemos implementarlo a partir de la siguiente sesión, mientras ahorita tenemos ya circulando las actas, podríamos recuperarlas para esa siguiente sesión y obtener el mayor número de firmas y compartir los archivos en electrónico. De hecho, los podemos poner en el apartado de Colaboración o si prefieren correo electrónico. Cualquiera de las dos”-----

Sin más comentarios, las actas fueron aprobadas por unanimidad.-----

5. Seguimiento de Acuerdos.-----

Los presentes tomaron conocimiento del seguimiento de acuerdos presentado.-----

6. Asuntos Generales.-----

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda: “Se tiene por parte de la Dirección de Recursos Materiales un asunto general, el cual corresponde al oficio INE-SOF/217/2015, mediante el cual la Dirección de Recursos Financieros solicita informar a este Cuerpo Colegiado la apertura de las cuentas bancarias de 2014 y 2015, tanto de Oficinas Centrales como de órganos delegaciones, en cumplimiento a lo señalado en el Manual de Procedimientos en Materia de Recursos Financieros del Instituto, así como en atención a una acción de mejora que dicha Dirección debe solventar. Se adjunta el oficio en referencia con su soporte correspondiente para que se dé por informado este Comité. Dicho oficio y el soporte se encuentra en la carpeta y está ahorita en la pantalla para pronta referencia”.-----

La **Lic. Yanina de la Cruz Posadas**, solicitó asentar en el acta que: “No se omite manifestar que las consideraciones anteriores tienen por objeto brindar únicamente una orientación general de índole estrictamente normativa con base en los antecedentes proporcionados, y no representan desde luego, una resolución a los asuntos planteados, ni prejuzgan acerca de las decisiones que tomen los integrantes de este Comité, ni de la posibilidad que en un futuro se lleven a cabo auditorías o revisiones respecto de los actos derivados de las mismas”.-----

Finalmente, el **Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas** agradeció a todos su participación y dio por concluida la sesión.-----

LISTA DE FIRMANTES:

Lic. Lincoln Javier Salazar Douglas
Presidente Suplente

Lic. Claudia Edith Suárez Ojeda
Secretaria Técnica

Lic. Ivette Alquicira Fontes
Vocal Suplente

Lic. María Ángela Hernández Gracián
Vocal Suplente

Lic. Dulce María Esquerro Salazar
Vocal Suplente

Lic. Alfredo Hernández Sánchez Mejorada
Vocal Suplente

Lic. Alejandro Vergara Torres
Vocal Suplente

Mtro. Sergio Santiago Galván
Vocal Suplente

Lic. María del Carmen Colín Martínez
Vocal Suplente

Lic. Miguel Ángel Romero Castillo
Vocal Suplente

Ing. Catalina Beristain Garza
Vocal Suplente

Mtra. Erika Aguilera Ramírez
Asesora Suplente

Lic. Yanina de la Cruz Posadas
Asesora Suplente
